

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14989 MADRID

El Juzgado de Primera Instancia n.º 99 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

Que en el procedimiento Concurso consecutivo 959/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 2807900220170189184 por Auto de 16 de enero de 2018 se ha declarado en situación concurso consecutivo y la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa del deudor doña ALICIA CASTILLO CASTILLO, con domicilio en Paseo de la Castellana, n.º 179, 1.º C de Madrid y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180016204-1